

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Sesión Ordinaria del día

31 de julio de 2012

Presidida por el Sr. Rector

Dr. Rodrigo Arocena

Actúa en Secretaría el Sr. Daniel Rodríguez
Director División Secretaría General

(Versión Taquigráfica)

S U M A R I O

ASISTENCIA	1
ACTAS DE SESIONES ANTERIORES	1
SOLICITUDES DE DESGLOSES	2
ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS POR COMISIONES CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN	5
Criterios orientadores para evaluación de la labor docente (CSIC-CSEAM-CSE-CCAD)	5
Ministros de Educación y Cultura, de Desarrollo Social y del Interior remiten propuesta	10
Pro Rector de Investigación Científica - Informe Financiero del Régimen de DT	26
Pro Rector de Investigación Científica - Proyecto RAU2	36
CCI-CSE - Resultado de llamado conjunto	36
CCI - Agregado a Ordenanza	43
C.C.I. propone modificación de resolución	46
CACCD propone criterios de manejo de fondos LLOA ..	56
UCEP - Proyecto de Ampliación, Reformulación y Fortalecimiento del Programa de Educación Permanente	61
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - Propuesta de creación e integración de Grupo de Trabajo	71
Rendición de Cuentas y Papel del Conocimiento en una Estrategia Nacional de Desarrollo	79
C.P.P. - asignación presupuestal Escuela de Nutrición	92
Escuela de Nutrición - Plan de Estudios de Posgrado "Especialización en Nutrición en Enfermedades	

Crónicas no Transmisibles"	94
Facultad de Veterinaria - cobro de matricula para curso de Citología diagnóstica en pequeños animales	95
FIN DE LA SESIÓN	96

En Montevideo, el día martes 31 de julio de 2012, bajo la Presidencia del Rector, Dr. Rodrigo Arocena, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Asisten los siguientes Consejeros delegados de cada Facultad: por la Facultad de Agronomía, el Ing. Agr. Fernando García Préchac; por la Facultad de Arquitectura, el Arq. Gustavo Scheps; por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, el Econ. Rodrigo Arim; por la Facultad de Derecho, la Dra. Dora Bagdassarian; por la Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación, la Prof. Álvaro Rico; por la Facultad de Ingeniería, el Ing. Héctor Cancela; por la Facultad de Medicina, el Dr. Fernando Tomasina; por la Facultad de Odontología, el Dr. Hugo Calabria; por la Facultad de Química, el Dr. Eduardo Manta; por la Facultad de Veterinaria, la Dra. Perla Cabrera; por la Facultad de Psicología, el Lic. Luis Leopold; por la Facultad de Ciencias Sociales, la Prof. Karina Batthyany; por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, el Prof. Samuel Sztern. Y los siguientes Consejeros delegados de los Órdenes: por el Orden Docente, el Dr. Carlos Ketzoian, la Ing. Patricia Lema y la Arq. Ingrid Roche; por el Orden de Egresados, el Ing. Federico Kreimerman, el Dr. Óscar Chavarría y el Prof. Javier Royer; por el Orden Estudiantil, los Bres. Malena Pintos, Gonzalo Belcredi y Lucía Gutiérrez.

Asisten: el Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior, Dr. Gregory Randall; el Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari; el Director de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Dr. Gabriel Kaplún; la Directora General Jurídica, Dra. Mariana Gulla.

Actúa en Secretaría: el Sr. Daniel Rodríguez, Director de División Secretaría General.

(Es la hora 18:10)

UCEP - Proyecto de Ampliación, Reformulación y Fortalecimiento del Programa de Educación Permanente

SEÑOR RECTOR.- Pasariamos al punto 16, el proyecto de ampliación, reformulación y fortalecimiento del programa de Educación Permanente.

(Ingresa a Sala el Dr. Calegari)

___ Antes de darle la palabra al Pro Rector de Enseñanza para que presente brevemente el tema, quiero recordar que la

Universidad ha incluido propuestas relacionadas con esta cuestión en la solicitud de Rendición de Cuentas, que este texto que nos llega ha sido trabajado durante varios meses, incluso en alguna reunión ampliada de la respectiva Comisión y que ponerlo en marcha, en caso de que el Consejo lo creyera conveniente, con todo el vigor que merece, requeriría tener en cuenta la observación que se hace sobre la integración de esta Comisión, que da toda la impresión va a poder ser y ojalá sea cada vez más importante.

Profesor Calegari.

SEÑOR CALEGARI. - Muchas gracias señor Rector.

La educación permanente viene desarrollándose primero a través de lo que era la Unidad Central, después de la Comisión Sectorial de Educación Permanente en nuestra Universidad, con un modelo que obedece a otros tiempos donde todo estaba restringido a ofertar actividades de capacitación y de renovación de conocimiento de los egresados de la Universidad.

Sin embargo el tiempo y el desarrollo de la educación permanente en nuestra Universidad hizo ver que había que ampliar los horizontes de la oferta educativa, dado que uno de los aspectos de la educación permanente está definido que es prestar atención a lo que sería la renovación de conocimientos permanente de los egresados, pero también la educación permanente como una herramienta para mejorar los procesos, los Servicios, la actividad en aquellos ambientes donde trabaja el egresado y en esa mejora están incluidos los egresados y también otros componentes de esos procesos que no necesariamente son egresados de la Universidad.

En algunos sectores de nuestra propia Universidad, por ejemplo en el Área Salud, incluso se discrimina lo que era educación continua de lo que es la educación permanente. Mientras la educación continua pensaba exclusivamente en el egresado y la educación permanente toma al egresado pero en su ámbito de trabajo y por tanto incorpora a otros profesionales, a otros técnicos, a otros funcionarios de esos ámbitos, como también destinatarios de la formación permanente.

Este proceso de discusión se viene dando en la Comisión Sectorial de Educación Permanente desde hace un tiempo atrás. Recordarán que llevamos adelante también un proceso de consolidación de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, con la reestructura de su Unidad Académica, que es la Unidad Central de Educación Permanente, con llamados a concurso, incluso el de la Dirección y una vez que llegamos a conclusiones sobre eso se incentivó un proceso de discusión dentro de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, que en ese momento todavía estaba conducida por la licenciada Elsa Rivas, que a fin de este año pasado dejó el cargo para acogerse definitivamente a su jubilación. Lo digo ahora porque después voy a hablar sobre la constitución actual donde tenemos algunos déficits en esta Comisión Sectorial.

Este proceso de discusión culminó hará un mes y medio atrás, en una instancia ampliada, donde entre otros fue invitado a participar el señor Rector, pero fue ampliada con otros sectores, hubo representaciones de la Comisión Coordinadora del Interior, del Espacio Interdisciplinario, se invitó muy especialmente al Delegado Universitario en el Sistema Nacional de Formación Profesional, que es el licenciado Marcos Supervielle, justamente para empezar a unificar criterios y también para definir objetivos y pautas para el futuro de las actividades de educación permanente.

De todas maneras, no sólo a través de esta Unidad, la Comisión Sectorial ya había abierto una serie de instancias y llamados diferentes, intentando por ejemplo valorar mejor las demandas de los profesionales y de los sectores productivos, con recorridas que se han hecho por todo el país, con entrevistas a distintas asociaciones profesionales, gremiales o no, de todo el país, con entrevistas en algunos lugares calificados de distintas cadenas productivas. Ha sido un trabajo acumulado de mucho tiempo, tratando de hacer un análisis como para conformar una estrategia universitaria de educación permanente hacia el futuro.

Por otro lado se fueron revisando los modelos que aplicaba la Comisión Sectorial de Educación Permanente en sus llamados y hubo un énfasis en las actividades de educación permanente, que antes eran exclusivamente de cada Servicio y ahora empiezan a tener un marco interdisciplinario, donde distintos Servicios académicos más los Servicios del interior comienzan a formular propuestas con un marco interdisciplinario mucho más fuerte. Se comienzan a hacer llamados buscando la cobertura sobre todo en el interior del país, por el gran desbalance entre lo que era la oferta de educación permanente en Montevideo e incluso ante los profesionales que están en Montevideo en el área metropolitana, porque la mayor parte de las actividades se hacían en Montevideo y eso hacía que personas que viven en el interior del país tuvieran cada vez más dificultades para venir. Ahora, con el gran impulso que se le dio a las actividades de educación permanente en el interior, de los Centros Universitarios en el interior, esto empezó a ser reformulado.

Hay todo un proceso de cambio en las modalidades. Se discutió y se dio un cambio en las modalidades de educación permanente, donde la incorporación de tecnologías, con el uso de nuestro Entorno Virtual de Aprendizaje está adquiriendo una importancia muy grande. No hay ninguna duda que a los egresados universitarios el uso de su tiempo es clave en la educación permanente y la utilización de la tecnología permite un mejor uso del tiempo y sobre todo en un proceso de formación donde no tienen que estar lejos de su lugar o utilizar tiempos extra de su propia actividad para la educación permanente.

Sobre todo en los últimos tiempos comienzan a crecer lo que se llaman las propuestas dirigidas a nuevos destinatarios. Esos nuevos destinatarios no son sólo los egresados de nuestra propia Universidad, sino que son sectores productivos, sectores de trabajadores que, por supuesto que trabajan con nuestros egresados, pero el encare ya no es al mejoramiento de los conocimientos de las personas, sino el mejoramiento de los procesos productivos, de servicios, que se realicen en cada lugar.

Este documento resume esos cambios y las expectativas que tiene la Comisión Sectorial de Educación Permanente, de las cosas que está realizando y para el futuro, simplemente para que el Consejo Directivo Central tenga conocimiento de esta evolución y eventualmente exprese sus consideraciones o lo que entienda pertinente.

Para terminar simplemente quisiera agregar algo de lo que hoy hice alusión. La Comisión Sectorial de Educación Permanente tiene problemas de funcionamiento y se agravaron con la nueva disposición de las Áreas, porque los delegados de los Órdenes están faltando desde hace mucho, mucho tiempo. Para ser bien concreto, el último delegado de un Orden que hubo fue del Orden Docente y ya hace tres años o dos años y medio que se retiró, los estudiantes nunca estuvieron presentes y los egresados, paradójicamente, en educación permanente hace muchos años que no están presentes. Las Áreas sí concurren, pero el hecho de haberse reducido de cinco a tres Áreas, hace que para el quórum tengan que estar presentes todas las Áreas y el Presidente de la Comisión y el problema es que hoy tampoco tenemos Presidente de la Comisión Sectorial de Educación Permanente desde la renuncia de la licenciada Elsa Rivas.

Entonces, hoy la Comisión Sectorial de Educación Permanente está trabajando, pero al decir verdad lo está haciendo de una manera no totalmente formal, sino que se siguen reuniendo todos los delegados de las Áreas y llegan a consensos que son tomados por la Unidad Central de Educación Permanente, pero no se han podido tomar nuevas definiciones y decisiones; lo que se está haciendo es dar continuidad a las actividades que estaban planificadas y resueltas desde el año pasado.

O sea que esta presentación se acompaña de un pedido muy fuerte a las Áreas, a los Órdenes en particular y a todos nosotros, en la búsqueda de una nueva Presidencia. Recuerden que en la Comisión Sectorial de Educación Permanente el Presidente es representante del Consejo Directivo Central, no es ningún Pro Rector, entonces realmente habría que hacer el esfuerzo para reconfigurar esta Comisión para que siga adelante con lo que ha planificado y nos expresa en este documento.

Gracias.

SEÑOR RECTOR.- Gracias profesor Calegari.

Consejero Chavarría.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Gracias señor Rector.

Voy a opinar de nuestra Facultad, que el profesor Calegari la conoce muy bien porque fue Decano de nuestra Facultad y estuvo vinculado a la Escuela de Graduados.

Nosotros tenemos una Comisión de Educación Permanente que trabaja en la Escuela de Graduados de nuestra Facultad. Una de las personas que se dedicó más, y el profesor Calegari se debe acordar, fue la profesora Remedios. Y lo que señaló el profesor Calegari sobre la educación permanente y la educación continua, en nuestra Facultad era algo común, es decir que había educación permanente y educación continua. Los que hacían educación continua en nuestra Facultad eran las sociedades científicas, que debían acreditarse frente a la Comisión de Educación Permanente y de esa manera tenían la posibilidad de hacer acciones de educación permanente.

Con la doctora Remedios estuvimos discutiendo el problema hace muchos años --la doctora Remedios falleció-- y habíamos llegado a la conclusión que la educación permanente debía ser un paso para obtener la recertificación, por lo menos en nuestra profesión, como sucede en otros países donde una persona cada cinco años seguía los pasos de la educación permanente y a los cinco años se recertificaba, daba como un examen final para ver si estaba en condiciones de seguir adelante y si no estaba en condiciones tenía que hacer un determinado período de asistencia y de aprendizaje en un servicio y de esa manera se ganaba la posibilidad de recertificarse.

Por otro lado debo decir que, por lo menos en los congresos a los que voy, a los conferencistas se le dan créditos. El último congreso en que estuvimos en Zagreb di una conferencia sobre cáncer de tiroides en el niño y creo que me dieron 25 créditos y en este momento se le están dando créditos a todos los que dan conferencias en los congresos, porque es como si fuera un elemento de educación médica continua y eso después le sirve para recertificarse.

Muchas gracias.

SEÑOR RECTOR.- Consejero Manta.

SEÑOR MANTA.- Gracias Rector.

Adelanto que estoy completamente de acuerdo con la propuesta, o sea que lo que voy a plantear básicamente es en una perspectiva de una aprobación de esto, cómo va a relacionarse la Universidad de la República con ciertas agrupaciones gremiales de egresados que realizan este tipo de actividades. Lo que debemos evitar desde la Universidad de la República es chocar u ocupar determinados espacios que tienen esas agrupaciones gremiales de egresados desde hace mucho tiempo. De alguna manera merecería por lo menos algún tipo de acercamiento a los efectos de evitar problemas futuros.

En nuestra disciplina la asociación gremial correspondiente habitualmente les da cursos a operarios para ponerlos al tanto sobre las nuevas técnicas de lavado de materiales, de esterilización o de lo que sea. Eso de alguna manera podría ser tomado por la Universidad de la República en este marco o no, por eso creo que deberíamos tomar esto como una coordinación con otros espacios de formación y dejar bien claro que bajo ningún concepto vamos a querer ocupar espacios que ya existen, sino que es una forma de sumar espacios y no competir.

Eso es lo único que me preocupa.

SEÑOR RECTOR.- Consejero Rico.

SEÑOR RICO.- Para nuestro Servicio es muy importante y creo que de alguna manera retomamos una reflexión y diálogo desde la discusión de la Ordenanza de Educación Permanente e incluso lo que ello implicaba en los Servicios de creación de una nueva institucionalidad con la creación de Comisiones de Educación Permanente, con la designación de un Coordinador y de abordar de otra manera esta línea.

Creo que el documento contiene un enfoque ampliado muy importante e interesante. En este sentido destaco toda la línea de trabajo que se nos abre, desde el punto de vista de la educación permanente, en el espacio no formal y las contrapartes que por ahí tenemos con trabajadores, con sectores productivos, del cooperativismo, etcétera, como para dar continuidad y diversificar esta línea de trabajo. Incluso desde el punto de vista del espacio formal estamos en otro contexto diferente, entonces la línea de educación permanente en ese contexto diferente dialoga muy bien con lo que podamos hacer conjuntamente por ejemplo con ANEP, sin necesidades de que sean programas conjuntos, desde la Universidad hacía ANEP y los distintos subsistemas.

También me parece que estamos en otro contexto distinto para pensar desde la Áreas, como en algún momento lo pensamos en el Área Social y Artística, pensar ofertas como Área, con los Servicios que las componen, para a través de eso ir generando espacio de trabajo conjunto muy especialmente en el interior del país. Me parece que esto es muy auspicioso, lo mismo que esta última experiencia con el Espacio Interdisciplinario y la posibilidad de encarar este tipo de actividades.

Creo que el documento también contiene propuestas interesantes a concretar, que los Servicios estudien las demandas y presenten programas de desarrollo a concretar de esta línea de educación permanente, que existan núcleos docentes con una capacitación especial en los Servicios. Ésa es una novedad que resulta interesante. Que haya llamados conjuntos de la Comisión Coordinadora del Interior y de la Comisión Sectorial para el interior, etcétera.

Creo que de alguna manera las dificultades mayores pueden estar, ni qué hablar en el tema de financiamiento.

Para sostener estas líneas tan diversas necesitamos que la distribución presupuestal nos favorezca para mantener educación permanente a la altura de lo que se plantea y la nueva institucionalidad. El tema pendiente de la forma de pago a los docentes, para que no se nos generen criterios diferentes. Sé que fue un tema muy discutido la otra vez, por el que no logramos acuerdos, pero sigue pendiente cómo procesar esta unificación de las formas de retribución. Las formas de reconocimiento y acreditación de aquellos que acceden y realizan estos cursos y talleres, etcétera, sigue siendo un problema, porque luego en los reconocimientos que tenemos en la Facultad no hay un nivel para acreditar esa experiencia y se repite para acreditar la educación permanente.

Por último diría que otra dificultad, si no dificultad por lo menos cierta cuestión a dilucidar, que la iremos resolviendo, es que cuando se habla de educación permanente para cierto público en general hay ciertas zonas linderas con las tareas de extensión universitaria, que en la marcha deberemos ir viendo correspondencias, identidades y diferencias entre las propuestas de extensión universitaria y las de educación permanente.

SEÑOR RECTOR.- Consejero García Préchac.

SEÑOR GARCÍA PRÉCHAC.- Me parece muy bien la propuesta y desde luego hay que apoyarla y es una oportunidad para discutir el tema más globalmente.

Hay como tres vertientes en esto. Por lo menos en la historia que yo conozco, lo que siempre fue fuerte e inclusive empezó antes en nuestra Facultad que los posgrados, fue atender las necesidades de nuestros egresados. Por lo tanto cuando aparecieron los posgrados, por razones hasta prácticas de soporte administrativo y por la conducción, nos pareció importante tenerlos bajo lo mismo, aunque con alguien más especializado en lo que es educación permanente, que en posgrado. Inclusive con la evaluación correspondiente de los cursos de educación permanente tendemos a dar créditos a algunos de estos cursos y se evalúan para posgrados profesionales e inclusive, como en nuestro currículum de grado, en el quinto año son todas materias electivas, se da la oportunidad a estudiantes de quinto grado, si ha ocasión de hacerlo, también de tomar cursos de educación permanente como cursos electivos para su grado. Son todas las combinaciones posibles.

Ahora aparece la dimensión de atender a otros auditorios, a trabajadores y, como decía Rico, me parece que es bastante más de lo que era antes en los conceptos. En muchos casos en los méritos de concurso figuraba como educación no curricular, era medio equivalente a extensión.

Hay una conexión con los posgrados, hay una conexión con el grado y hay una conexión con otras audiencias, entonces creo que no hay que coartar ninguna de las tres cosas. Las tres están bien y si este paraguas lo permite se podrá realizar. Siempre está la advertencia clásica en el sentido

que la diversificación de actividades necesita recursos. Para llevar adelante estas actividades es preciso tiempo de los docentes y recursos, porque si no, no se pueden llevar adelante. No hay trabajo sin energía.

Pienso que se está dando un paso adelante y creo que lo que señalaba Calegari, en cuanto a la participación general prevista para la Comisión, también marca que en el foco central de muchos esto no ha estado como un tema tan importante como lo ha sido para muchos Servicios, que lo han tomado como una tarea muy importante.

Respecto a lo que decía Manta, en Agronomía tenemos una experiencia reciente, que ya la tenía Veterinaria. Hay demandas que ahora hace el propio gobierno para llevar adelante la aplicación de ciertas normas, que requiere que haya cierta capacitación acreditada y quiere que la acreditación la hagamos nosotros. Ése es un requerimiento gubernamental al que obviamente hay que acceder y ha habido algunas tensiones con la corporación profesional, porque lo pretendía hacer ella, pero el gobierno dijo que el título lo dan la instituciones de enseñanza.

SEÑOR RECTOR.- Consejera Perla Cabrera.

SEÑOR PERLA CABRERA.- Nuestro Servicio, siguiendo la línea que señalaba mi compañero de Área, tiene por ley la acreditación profesional y la educación permanente la hemos trabajado desde un principio. Incluso la comisión de acreditación profesional, que da determinadas líneas, en las cuales ya llevamos más de 2000 profesionales acreditados, implica un trabajo en conjunto, pero eso también nos muestra a nosotros, como se pide en las conclusiones del documento, el hecho que tenemos que reforzar los recursos humanos que tenemos en educación permanente, porque si bien nosotros podemos brindar una riqueza importante, trabajando con el Departamento de Enseñanza, con los docentes que específicamente son para estos cursos de acreditación, realmente necesitamos un fortalecimiento de estructuras, porque se está trabajando con mucho voluntarismo y a largo plazo las cosas que se hacen con voluntarismo terminan enfriándose. No es nuestro caso, pero lo debemos prever.

El hecho de trabajar en los cursos inter-Servicios, como se planteó, cuando las Áreas temáticas son de capital importancia, la convocatoria existe, hay una demanda, la gente precisa, busca y cuando nosotros lo coadyuvamos desde el Servicio, por ejemplo en nuestro caso con una Secretaría del Egresado, permanentemente está permeando con las asociaciones gremiales y profesionales se incrementa la demanda y eso implica --reitero-- los recursos que se asignen y tener en cuenta el cuidado que debemos tener cuando se asignan los llamados y los fondos para poder aspirar, cuáles son los requisitos, para que queden bien claros y detallados para evitar contratiempos.

SEÑOR RECTOR.- Consejero Tomasina.

SEÑOR TOMASINA.- En la misma línea de las reflexiones que se estaban haciendo, me parece un muy interesante documento y de alguna manera está planteando algunos aspectos como ampliar la mirada sobre la formación y la educación permanente, ya no solamente a lo formal en la capacitación profesional y la necesidad que el profesional que egresa de las Facultades permanentemente tiene que formarse, así que en ese sentido el documento obviamente contempla lo histórico clásico del espacio y fortalece el mismo.

Creo que da un paso interesante en el sentido de ampliar a otro tipo de formación, a otros colectivos. Habla de la formación en valores en el desarrollo cultural, democrático y en la formación de ciudadanía.

Esta propuesta no es ajena a lo que discutimos en el inicio del Consejo Directivo Central, cuando hablábamos de recibir a los Ministros con relación a la inclusión social como un gran motor vinculante en cuanto a políticas que hacen a evitar y disminuir la violencia ciudadana, porque habla de inclusión. Que esté articulado a funciones de extensión me parece que también hace a lo que queremos, que es profundizar las acciones integradas en cuanto a acciones universitarias. Así que me parece que es un documento muy interesante.

Comparto con el Consejero Rico el sentir que hay espacios que no están acabados. Sí es un documento que estamos construyendo y en esa construcción colectiva hay que trabajar esos espacios, porque hay aspectos de cómo atamos estas propuestas académicas, con determinadas acciones formales e inclusive con determinadas acreditaciones, que es un aspecto que siempre es dificultoso, pero realmente me parece que es un documento que contribuye a seguir pensando en nuestra Universidad en su conjunto.

SEÑOR RECTOR.- Profesor Calegari.

SEÑOR CALEGARI.- Lo primero que creo que tiene que quedar bien claro, porque nunca fue así pero menos ahora, es un plano de competencia.

Como nosotros siempre decimos, la educación permanente es una función universitaria, pero la Universidad no la hace, ni debe, ni puede hacerlo sola. En este caso la Comisión Sectorial de Educación Permanente tiene un gran papel de articulador, de recoger las demandas y para eso debe tener una actividad --valga la redundancia-- muy activa de ir a recoger las demandas. Por eso todo lo que hoy se está enseñando y llevando adelante para el interior, es demanda recogida en el interior y se hace en comunicación con todos los posibles interesados, incluidas las organizaciones gremiales del interior y los sectores

productivos, que son los que expresan lo que precisan y la Comisión Sectorial comunica a esos sectores con los sectores de la Universidad de la República que eventualmente pueden ofrecer una propuesta. Ése es su gran papel.

Por ejemplo, en este momento estamos estudiando una propuesta-demanda de la Banco de Previsión Social, a través de su Centro de Estudios, que pide a la Universidad de la República una serie muy grande de procesos de formación permanente, que pasan de sus profesionales, mandos medios y superiores del sistema de previsión social hasta a los funcionarios. Por ejemplo en temas del manejo del estrés de aquellos funcionarios que están en la primera línea de combate de contacto con el público. Eso lo hemos llevado a la Comisión Sectorial de Educación Permanente y lo que hace la Comisión es convocar a los distintos Servicios universitarios posiblemente involucrados y así se ha hecho, con la Facultad de Psicología, con la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, con la Facultad de Derecho, la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y se ha conformado un grupo de trabajo donde cada uno de estos Servicios está elaborando propuestas concretas para poder dar respuesta a esta demanda del Banco de Previsión Social.

Eso se hace con todos y se trata de hacerlo en asociación con las entidades gremiales. Por ejemplo, en el área de Derecho uno de las grandes ofertantes de educación permanente es el Colegio de Abogados. No vamos a competir con el Colegio de Abogados sino que nos vamos a asociar con él. Cuando el Colegio de Abogados precisa de la Universidad de la República respaldo, apoyo, para algunos de sus cursos, ahí va a estar presente la Universidad de la República y eso se hace con todos.

Diría entonces que hay una gran acción de coordinación y de articulación, de recoger demandas. Haciendo alusión a algo que dijo la Consejera Perla Cabrera, también está la formación de recursos humanos. Creo que la Comisión Sectorial de Educación Permanente tiene que tener un proceso de reflexión constante sobre las metodologías de trabajo, sobre cómo se diseñan los contenidos curriculares de formación permanente, etcétera y formar a los propios recursos universitarios para que sean mucho más efectivos en sus acciones.

Hay una serie de actividades que deben tener un nivel central, pero que no es necesaria o exclusivamente ofertar cursos de educación permanente, sino que es recoger demandas y ofertar cursos de educación permanente a medida de las necesidades de muchos demandantes y utilizando todos los recursos que la Universidad puede tener para ello. Incluso en esto va parte de la financiación, porque muchos de los cursos no son brindados por la Comisión, que tiene escasez de recursos, es una combinación de recursos que vienen de afuera, propios de la Universidad o el esfuerzo a veces de los docentes universitarios que se ofrecen a participar en estas ofertas.

SEÑOR RECTOR.- ¿Algún otro Consejero o Consejera quiere intervenir sobre el tema?

¿Hacemos nuestro el proyecto, solicitar a los Órdenes que designen sus representantes y encomendar al Pro Rector y al Rector que traigan una propuesta de Presidente para la Comisión?

Pongo a votación lo que acabo de sugerir.

(Se vota)

___ 20 en 20: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Texto de la Resolución N° 16)

___ Muchas gracias profesor Calegari.

(Se retira de Sala el Dr. Calegari)